

Nuestra propuesta para una alternativa democrática unitaria

Los que suscribimos la presente carta respondemos a la convocatoria contenida en el documento “Nuestro compromiso por una oposición boliviana unida” suscrito el 14 de diciembre de 2024 por Carlos Mesa, Tuto Quiroga, Luis Fernando Camacho y Samuel Doria Medina, iniciativa a la que posteriormente se sumaron Vicente Cuéllar y Amparo Ballivián y que dio origen al denominado Bloque de Unidad.

No ignoramos las dificultades que han tenido que ser allanadas por los precandidatos para llegar a ese primer acuerdo unitario, y valoramos su predisposición para la concertación electoral. Por eso mismo, y porque sabemos que una amplia mayoría del electorado demanda la unidad de la oposición para evitar la destructiva prolongación del MAS en el poder, nos dirigimos al Bloque de Unidad y no a otras opciones electorales aisladas que ya están en carrera. Sin embargo, advertimos con preocupación que lo que le propone el Bloque al país no parece haber superado aun las limitaciones que determinaron pobres resultados en las iniciativas unitarias precedentes. Si se aprende de la experiencia, la unidad democrática a construir no debe reducirse a un acuerdo meramente procedimental, partidario y cupular.

En la presente circunstancia histórica de agotamiento del ciclo político del “proceso de cambio”, marcadamente más crítica que la de los 20 años previos, y en la que a los graves problemas nacionales se añade la agudización de la crisis ambiental y la incertidumbre global, la opción electoral unitaria debe encarar solventemente los grandes desafíos del momento. Por eso, junto a nuestras preocupaciones, queremos compartir nuestra propuesta para la creación de una innovadora alternativa político-electoral unitaria, de renovación, amplia inclusión ciudadana y con capacidad de transformación estatal.

A modo de presentar sintéticamente nuestra propuesta y, al mismo tiempo, las condiciones que consideramos fundamentales e indispensables para el éxito de la alternativa unitaria en ciernes, así como para nuestra participación en la misma, pasamos a exponer las siguientes bases:

1. La democracia que queremos para toda la sociedad debe comenzar “por casa”. En virtud de ello, debe conformarse un Frente unitario ampliado a la participación de otras organizaciones de la sociedad civil del campo y la ciudad; a iniciativas y agrupaciones ciudadanas diversas, a personalidades académicas y a dirigentes sociales, dispuestas a aportar colectivamente a la construcción de una sólida e incluyente alternativa democrática. El Frente debe tener instancias ampliamente participativas de deliberación y decisión para la conformación democrática de sus instancias directivas, la preselección de sus candidaturas, la construcción de su programa, y la organización del control electoral indispensable para evitar nuevos fraudes. Asimismo, para asegurar su participación electoral y afianzar su credibilidad ante la ciudadanía, debe obtener, a la brevedad posible, su personalidad jurídica como coalición.
2. Es imprescindible que el Frente unitario elabore de manera conjunta un programa que articule medidas de corto plazo –como la estabilización monetaria y de precios, la solución estructural al desabastecimiento de combustibles y de dólares– con transformaciones de largo plazo, como las reformas de la justicia, de la administración pública, o de las autonomías. En términos generales, el programa deberá proponer las reformas necesarias para que el Estado garantice los derechos de las personas, de los pueblos y de la naturaleza.

3. En el marco de lo precedentemente planteado, el programa del frente unitario debe incluir, como indispensable condición para la amplia y eficaz convocatoria político-electoral que, a su vez, condiciona cualquier posibilidad de victoria, un compromiso programático mínimo que garantice convincentemente los más legítimos y prioritarios intereses de la gran mayoría de los bolivianos. Este compromiso mínimo debe contener: la restitución plena de todas las instituciones democráticas destruidas, conculcadas o amputadas por el gobierno masista; la prevención eficaz, lograda por todos los medios necesarios, de toda destrucción de los bosques tropicales del país y de los cursos de agua contaminados por la minería ilegal; el respeto irrestricto a los derechos de los pueblos indígenas/originarios; y la lucha frontal contra la corrupción y el narcotráfico.

Estas formulaciones pueden parecer excesivas dada la progresiva desinstitucionalización del sistema político boliviano, pero son imprescindibles para la construcción de una verdadera opción democrática. De los procesos autoritarios no se sale con un simple cambio de gobierno –lo cual ya sería un logro inmenso– sino con un cambio de las instituciones políticas y sociales, es decir, con una reforma del Estado y de la sociedad, para lo cual es imprescindible construir un instrumento político coherente y duradero.

Los que suscribimos esta propuesta, y muchos otros bolivianos que comparten nuestras aspiraciones y nuestro compromiso, estamos dispuestos a contribuir, con todo nuestro esfuerzo y capacidades, a la recuperación de la democracia y a la construcción de un mejor futuro para nuestro país. El Bloque de Unidad tiene la palabra y quedamos a la espera de su respuesta.

La Paz, 10 de febrero de 2025

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Abruzzese, Renzo | Brockmann, Ana María |
| Agramont Rodríguez, Camila | Brockmann, Ericka |
| Agramont Rodríguez, Uriel | Cadima Garzón, Edgar |
| Aguilar, Jaime | Cajuaya, Dela |
| Alandia, Patricia | Calla, Ricardo |
| Albarracín, Waldo | Camacho Montero, Carlos Edmundo |
| Alcocer, Jhanet | Camacho Negrete, Roque Armando |
| Almanza, José Luis | Camacho, Teddy |
| Almaraz, Alejandro | Carbone Unzueta, Pablo |
| Antelo Soliz, Jack | Carvajal, Roger |
| Añez, Enrique Serguei | Carvallo Oliva, Homero |
| Aransivia Gil, Nadith | Castro Montero, Ángela Viviana |
| Ardaya Salinas, Helga Isabel | Chávez, Gonzalo |
| Arze García, Marcelo Eduardo | Claure Blanco, Luis Fernando |
| Ascarrunz, Olga Lotty | Colque, Gonzalo |
| Ávila, Hernán | Cosío, Iván |
| Bacherer de Eid, Amelia | Crespo Postigo, Sebastián |
| Bacherer, Lila | Cuadros Anaya, Diego |
| Bacherer Soliz, Gustavo | Cuadros Anaya, Sergio |
| Barrios Delgado, Miriam | Curi Chacón, Marianela |
| Bayá, Erika | D'Alvia, Lucía |
| Bejarano, Nilse | Decker Márquez, Amalia |
| Beramendi, Lizeth | Derpic Salazar, Carlos |
| Blanco Quintanilla, María Elena | Eid Guzmán, Javier |

Fabricano, Marcial
Fernández, Katherine
Flores de Añez, Carola
Flores, José Luis
Franco, María Pía
Fuentes, Cirilo Jorge
Funes Sorensen, Beatriz
Galindo, León
Galindo Torrez, María Leonila
Giacoman Vallejos, Freddy
Giacoman Vallejos, José Humberto
Giacoman Vallejos, Víctor Jaime
Giacoman Vallejos, Walter
Gil Quiroga, José Antonio
Gil Quiroga, Julio
Gomez, Zunilda
Grebe, Horst
Guarachi Huanca, Paulino
Gumucio, Alfonso Dagron
Gutiérrez, Franz
Guzmán de Camacho, Viviana
Herrera, William
Hurtado Bacherer, Rolando
Justiniano Cujuy, Abdón
Justiniano Talavera, Gaby A.
Kalafatic, Nora
Komadina, George
Lema, Gonzalo
Lero Quispe, Toribia
Lora Gumiel, José Edgar
Machicao Barbery, Elizabeth
Machicao, Fernando
Mamani Condori, Carlos
Martínez, José
Mealla de Ovando, Lucha
Molina, Carlos Hugo
Molina Saucedo, Ana María
Monasterio Justiniano, Carmen
Monje, René
Morales, Juan Antonio
Ossio, Vicky
Ossio, Vivian
Otálora, Beatriz
Padilla Mercado, Celso
Palacios Gutierrez, Alfredo
Paz Jordán, Mary Melva
Peña, Vladimir
Peñaranda, Raúl
Pinell Ballivián, Carmiña
Prado Araúz, Gary
Prado Salmon, Fernando
Puente Cainzo, Rafael
Querejazu Álvarez, Ruth
Quiroga, José Antonio
Quiroga, María Fernanda
Ramírez Castillo, Ana María
Rea, Rolando
Requena, Cecilia
Reyes Villa, Puka
Rico, Edna Carolina
Roca García, Luis Alberto
Rodríguez, Yolanda
Rojas, César
Rojas de Barrios, Sonia
Saavedra, José Luis
Salazar, Kathia
Selaez de Rodríguez, Angélica
Selaez Vda. de Rojas, Julieta
Selaez Viscarra, Elío Francisco
Selaez Viscarra, Miriam Cecilia
Talavera Simoni, Rosa
Tárraga, Hevia
Tejada, María Laura
Terrazas Terrazas, Lola
Terrazas, Hernán
Toro Suárez, Silvia Desideria
Torrico Sánchez, Miriam
Ugarte, José
Urioste, Miguel
Vaca, Rosario
Vaca, Roxana
Vaca Suárez, Fernando Alfonso
Valverde Justiniano, Dora
Varas Gardezabal, Waldo
Velásquez, Manuel
Vilar, Rita
Villegas, Zulma
Ybarnegaray, Jenny